



MS
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA
RADICADO: 680014003004-2021-00418-00
DEMANDANTE: INVERCOOP NIT. 900.069.476-4
DEMANDADO: ALCIRA PAREDES DE SANDOVAL CC. 63.284.839
LUZ MARINA PAREDES NAVAS CC. 28.130.742

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En correo electrónico del pasado 28 de marzo de 2022 la parte demandante reporta un presunto incumplimiento al acuerdo de pago de la parte demandada, y solicita continuar con el proceso debido al mencionado incumplimiento.

De lo señalado en precedencia, no se evidencia reporte en las presentes diligencias de algún acuerdo de pago entre las partes, de la misma forma en el sistema SIGLO XXI se advierte que en la última actuación registrada, se REQUIRIÓ al demandante para que aclarara la solicitud de terminación del proceso respecto del destino de unos títulos depósitos judiciales. Dicho requerimiento fue atendido el 20 de enero de 2022 por parte de la ejecutante.

En consecuencia de lo aquí señalado, se REQUIERE a la parte demandante para que indique si lo que pretende es dar trámite a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación impetrada por la misma representante legal de INVERCOOP, o por el contrario desiste de la misma y solicita se dé el curso normal del proceso por el mencionado incumplimiento de la parte ejecutada; para lo cual se le indica a la ejecutante que la carga procesal corre por cuenta de la misma empresa demandante, ya que no se ha allegado el trámite de notificación de las ejecutadas.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

NOTIFICACION POR ESTADO
El auto anterior se notifica en estado No. 072 de fecha 16 de mayo de 2022.
secretario
JAN FELIPE SALCEDO ROA

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24e85cb91adc7d8a0d07cd6e5f9084bb8131bfac06933200739529ee8ebaa833**

Documento generado en 13/05/2022 05:24:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>